

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIPADA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, se reúnen en las oficinas de la compañía, situada en la calle Panamericana Norte Km 12.5 sector Carretas, Parque Delta Bodega No 8 de esta ciudad de Quito, todos los señores accionistas de la compañía, Srta. Daniela Berenice Martinez León, Sr. Jorge Stalin Martínez Plaza, Sr. Paul Agustín Martinez León y el Sr. Cristian Stalin Martinez León, vale decir está presente todo el Capital Social pagado de la Compañía.

Preside la Junta General Universal de Accionistas la Sra. María Hipatia Enríquez Ontaneda, y actúa como secretaria la Sra. Rina Susana Mora Rivadeneira.

La Sra. Secretaria constata que a la presente Junta Universal, han comparecido la totalidad de los accionistas, quienes en forma unánime manifiestan darle todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Sra. Secretaria procede a informar y poner en consideración de los accionistas el,

Siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016.
- 4.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2016.
- 5.- RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.

1.- El señor Gerente da inicio a la lectura de su informe, inicia mencionando aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país durante el periodo en términos generales, a continuación expone cifras y comentarios con respecto a la situación de la compañía durante el ejercicio 2016 y los aspectos relevantes también fueron conocidos y resueltos.

Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan algunas deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- El Sr. Comisario designado inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas de la compañía, brinda su opinión acerca de los Estados Financieros de la compañía en durante el periodo 2016, realiza un análisis general y tras topar esos últimos temas concluye su informe.

3.- El Sr. Gerente procede a informar a la junta de accionistas sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se muestra el desempeño de la empresa.

Tras varias deliberaciones la junta aprueba por unanimidad los estados financieros Integrales del ejercicio 2016.

4.- el Sr. Gerente da lectura al Informe de Auditoria Externa, donde se verifica y se da a conocer la opinión de los auditores la cual resulta favorable para los accionistas y se aprueba por unanimidad este punto.

5.- Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el gerente propone que la utilidad se traslade a resultados de ejercicios anteriores para que la compañía pueda continuar prestando sus servicios fortaleciendo su capital.

Se repartió el 15% de participación por las utilidades obtenidas este periodo 2016 conforme todo a la ley, Se calcula el porcentaje de Reserva Legal y no se hacen otro tipo de reservas.

Luego de conocido el planteamiento del Gerente, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

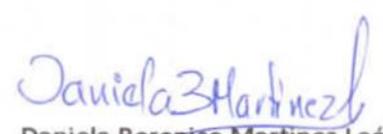
Habiendo tratado todos los puntos del orden del dia y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 12h00.

  
Jorge Stalin Martínez Plaza

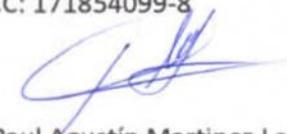
CC: 170685495-5

Cristian Stalin Martínez León

CC: 171125866-3

  
Daniela Berenice Martínez León

CC: 171854099-8

  
Paul Agustín Martínez León

CC: 171125864-8